



Mejorar la gestión en tiempos de crisis (y II)

La crisis obliga a preguntarse qué se puede hacer para mantener el nivel de calidad asistencial y atender a 46 millones de ciudadanos. Por el momento, la opción del Gobierno ha consistido en meter la tijera y recortar el gasto farmacéutico. No se ha hecho nada útil y, por ello, los consejeros autonómicos han llamado una y otra vez a las puertas del Ministerio de Sanidad, pero con poco éxito. La renuencia a abordar el problema ha sido denominador común de los tres ministros de Sanidad del Gobierno de **Rodríguez Zapatero**, aunque el rostro haya sido más adusto en algunos casos o más amable en otros.

Los avances deben ser generales, y no islotes de calidad en el sistema, y tienen que evaluarse de forma continua

¿Por dónde podrían conseguirse las mejoras? Es bastante lo que se puede hacer, pero parece básico:

- Dotar de una mayor autonomía de gestión a los centros e instituciones sanitarias e implantar de modo generalizado la gestión por objetivos.
- Concertar los servicios de alta resolución.
- Fomentar el funcionamiento de redes de servicios para pruebas diagnósticas.
- Impulsar fórmulas de colaboración público-privada.
- Redefinir la Atención Primaria e intensificar su acción coordinada con otros niveles asistenciales.
- Utilizar las posibilidades de las nuevas tecnologías. Hace falta un plan nacional que permita interconexión e interoperabilidad para que la salud electrónica (e-health) sea realidad.
- Revisar en profundidad la gestión de los recursos humanos (motivación, retribuciones, desarrollo profesional, formación continua, investigación, movilidad, participación).
- Dotar de mayor papel a la Enfermería.
- Mejorar la accesibilidad y la comunicación con los pacientes.

Los avances que se consigan deben ser generales, y no islotes de calidad en el sistema sanitario, y han de poder ser evaluados de forma continua. Vivimos tiempos de crisis, buenos para ser rigurosos en la utilización de los recursos económicos y buenos también para aplicarlos de modo eficiente.

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario